

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Anuncio de 20 de diciembre de 2022, de la Empresa de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., de la convocatoria extraordinaria de Empleo Público del Proceso de Selección para la Estabilización del Empleo Temporal, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las plazas de Técnicos/as de ITV susceptibles de incluirse en la Oferta de Empleo Público de estabilización, así como para la cobertura de las plazas autorizadas por tasa de reposición de los ejercicios 2020 y 2021 de Técnicos/as de ITV y la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal Técnico de ITV.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía y en relación con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022, se acuerda hacer público la convocatoria del proceso de selección de personal para la cobertura de las plazas indefinidas no fijas de Técnicos/as de ITV para la estabilización de empleo temporal en VEIASA, así como para la cobertura de las plazas indefinidas autorizadas por tasa de reposición de los ejercicios 2020 y 2021 de personal Técnico de ITV y la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal Técnico de ITV.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección podrán obtener toda la información al respecto a través de la página web www.veiasa.es, apartado «Selección de Personal».

Asimismo y a través del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, se podrá acceder también a la información relativa a esta convocatoria.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.- La Directora de Recursos Humanos, M.^a Consuelo Arias Reyes.